INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA CD N° 18/2015
"ADQUISICION DE ANTIVIRUS"

ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 291.057
b) Nota de la DOC N° 152/2015 remitida por la señora Nilda E. Duarte G., Directora de la Dirección Operativa de Contratación (DOC) de la SFP, al Abg. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente N° 322.462 – ID N° 291.057).
c) Certificación de Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y el pago se encuentre previsto en el presupuesto para el ejercicio 2015
d) Carta de Invitación.
e) Sistema de Adjudicación: Total.
f) Publicación: 13/08/2015.
g) Invitación: Se ha cursado la invitación en fecha 13/08/2015 a las siguientes empresas:
1. *COMPUSAVER S.A.*
2. *DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO*
3. *INFOCENTER S.A*
4. *SSD S.R.L.*
5. *TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) SA*

h) Adenda N° 1
i) Aclaraciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por Resolución SFP N° 0111/2015 de fecha 10 de febrero del 2015, se conforma el Comité de Evaluación con la designación de las siguientes personas:
a) Secretaria General: Lic. María Lorena Reguera.
b) Directora General de Gabinete: Lic. Sully R. Cabrera.
c) Directora Financiera: Lic. Pabla Caballero N.
d) Directora de Producción y Control Normativo: Abg. Nidia Raquel Pereira.
e) Director de Investigación y Desarrollo: Lic. Edgar S. Maezono.

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES:

Conforme a lo expuesto, se ha llevado a cabo el acto de apertura de los sobres con las ofertas presentadas, según Acta N° 21/2015 de recepción y apertura de sobres:

DETALLE DE LAS OFERTAS

OFERENTES	Monto Total Ofertado IVA Incl.	
• SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 11.440.000.-	folios del 0000001 al 0000027
• BIOS GROUP S.R.L.	Gs. 9.396.400.-	folios del 1 al 000012
• DIGITALIZA S.A.	Gs. 5.460.000.-	folios del 000001 al 000067

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SDA PARAGUAY S.A.	BIOS GROUP S.R.L.	DIGITALIZA S.A.
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Investigación y Desarrollo
Secretaría de la Función Pública

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Abg. Nidia Raquel Pereira G.
Directora
Dir. de Producción y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Sully R. Cabrera A.
Directora General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

*c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple (Según SIPE N° 1363222)*	*Cumple*	*Cumple*
*d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple (Según SIPE N° 1363222)*	*Cumple (Según SIPE N° 1363221)*	*Cumple (Según SIPE N° 1363287)*
*e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple (Según SIPE N° 1363222*	*Cumple (Según SIPE N° 1363221)*	*Cumple (Según SIPE N° 1363287)*

Es necesario acotar que el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que "...La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 1. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 2. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 3. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 4. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 5. Los documentos de la oferta estén en general en orden... (SIC)

*Las firmas **SDA PARAGUAY S.A., BIOS GROUP S.R.L., DIGITALIZA S.A.** todas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos e n la Carta de Invitación del llamado.*

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El sistema de adjudicación del llamado es por total. Conforme a lo dispuesto en el Art. 61° inciso 2 del Decreto N° 21.909/03, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor los precios totales. No se han detectado errores aritméticos y no aplica lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional.

SDA PARAGUAY S.A.						
Ítem	***Descripción***	***Marca***	***Procedencia***	***Cantidad***	***Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)***	***Precio Total (IVA incluido)***
1	*Antivirus corporativo – Con Implementación. Periodo de actualización : 12 meses a partir de la activación del mismo*	*KASPERSKY*	*RUSO*	*130*	*88.000.-*	*11.440.000.-*
					Total IVA Incluido	***11.440.000.-***

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría de la Función Pública

Abg. Nidia Raquel Pereira G.
Directora
Dir. de Producción y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

Lic. Silly R. Cabrera A.
Directora General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

PAOLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

BIOS GROUP S.R.L.						
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Antivirus corporativo – Con Implementación. Periodo de actualización : 12 meses a partir de la activación del mismo	ESET	ESLOVAQUIA	130	72.280.-	9.396.400.-
					Total IVA Incluido	**9.396.400.-**

DIGITALIZA S.A.						
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Antivirus corporativo – Con Implementación. Periodo de actualización : 12 meses a partir de la activación del mismo	BITDEFENDER	RUMANIA	130	42.000.-	5.460.000.-
					Total IVA Incluido	**5.460.000.-**

Seguidamente el Comité prosigue a evaluar las documentaciones de carácter formal conforme al cuadro N° II:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SDA PARAGUAY S.A.	BIOS GROUP S.R.L.	DIGITALIZA S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Según SIPE N° 1363222)	Cumple (Según SIPE N° 1363221)	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (Según SIPE N° 1363222)	Cumple (Según SIPE N° 1363221)	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11. Y si Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documento será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	N/A	N/A	N/A

Lic. Edgar S. Maezon...
Director de Investigación y Desarrollo ...
Secretaría de la Función Pública

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Abg. Nidia Raquel Pereira G.
Directora
Dir. de Producción y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Sully R. Cabrera A.
Directora General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o Facturas de provisión Antivirus, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 al 2014, la sumatoria de la documentación presentada debe ser por un monto igual o mayor al 50% del monto total ofertado. (Se puede presentar la cantidad de contratos necesarios de los años citados hasta llegar al porcentaje requerido) Constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato, Nota de Remisión y/o Acta de Recepción de provisión de centrales telefónicas (3 como mínimo) del periodo mencionado anteriormente.	*Cumple*	*Cumple (Según SIPE N° 1363221)*	*Cumple*

En fecha 26 de agosto del presente año se procedió a solicitar documentaciones por nota SFP/DGAF/DOC N° 178/2015 a la firma BIOS GROUP S.R.L. y nota SFP/DGAF/DOC N° 177/2015 y nota SFP/DGAF/DOC N° 180/2015 a la firma DIGITALIZA S.A., con plazo para la presentación de las documentaciones solicitadas en fecha 27 de agosto del 2015, ***quienes han cumplido y dado respuesta en tiempo y en forma con lo solicitado.***

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma DIGITALIZA S.A.

Se verifica además, que la firma DIGITALIZA S.A. no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos del estado, entidades y municipalidades.

El Comité de Evaluación para confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, solicita a través de Memorándum CE N° 15/2015 de fecha 10/09/2015 a la Secretaria General de la Secretaria de la Función Pública, la constancia de ser o no ser funcionario público del Sr. Rubén Darío Gamarra Ozorio con C.I. N° 1.251.130.-

En respuesta a lo solicitado, en fecha 11/09/2015 se arrima la Nota PR/SFP/SG N° 866/2015 que expresa...en concordancia a una base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Publicas...(SIC); según Constancia N° 3056/2015, se desprende:

N°	*CEDULA/DOCUMENTO*	*NOMBRES Y APELLIDOS*	*NACIONALIDAD*	*INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION SINARH AL 2015*	*INSTITUCIONES DONDE PRESTAN SERVICIOS SEGÚN LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS (LEFP) EN ACTUALIZACION POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS RR.HH.*	*NOMINA DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN LOS DISQUETES PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 2.929/15 ART. 76)*
1	*1.251.130*	*Rubén Darío Gamarra Ozorio*	*PARAGUAYA*	*Figura como personal contratado en la Cámara de Diputados (Asesor) desde el 01/12/2006 hasta el 31/12/2006*	*NO REGISTRA ANTECEDENTES*	*NO REGISTRA DATOS*

Ante lo expuesto, este comité no tiene objeción de continuar con la recomendación de adjudicación.-

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Investigaciones
Secretaría de la Función Pública

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Abg. Nidia Raquel Pereira G.
Directora
Dir. de Producción y Control Normativo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA FIGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Suny R. Cabrera A.
Directora General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

La Secretaría de la Función Pública cuenta con un crédito presupuestario total de G. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) para el llamado correspondiente a "Adquisición de Antivirus" en el Ejercicio Fiscal 2015.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

*a) **ADJUDICAR** el llamado a de **Contratación Directa N° 18/2015** para la **"Adquisición de Antivirus"**, **ID N° 291.057**; conforme al siguiente detalle:*

N°	*OFERENTE*	*Monto Total Adjudicado IVA Incl.*
1	***DIGITALIZA S.A.***	***5.460.000.-***

***Son guaraníes**: Cinco millones, cuatrocientos sesenta mil IVA incluido.-*

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 26 de agosto de 2015, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lorena Reguera
Secretaria General

Lic. Sully Cabrera
Directora General de Gabinete

Abg. Raquel Pereira
Directora de Producción y Control Normativo

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Edgar Maezono
Director de Investigación y Desarrollo